SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca sábado 4 de Julio de 1903 — Núm. 94

Ecos

El cupo de guerra

Todo el mundo sabe que en el cupo correspondiente al próximo reemplazo militar se impone á las Baleares un contingente en gran manera excesivo, el cual no guarda la menor proporción con el que se señala á las demás regiones. Desgraciadamente, á pesar de no ser ya el primer caso de esa injusticia, las protestas han sonado muy poco. Sólo una corporación oficial (la más mallorquina de todas, eso sí), el Ayuntamiento, y un diputado á Cortes menorquín, el Sr. Prieto y Caules, han levantado la voz contra aquel proyecto. Esto no basta. Sí, ya lo sabemos. Aquí la opinión corriente se pone á temblar al menor asomo de rebeldía y se le antoja regionalismo (horror de los horrores!) la más modesta Intentona de sacudir el letargo, desperezarse y reaccionar contra la atonía de siempre.

Cuando nos visitó el general Linares, ya tuvimos la sospecha de que aquella inspección ocular daría por resultado una mayor militarización de nuestra isla. Es sabido que hasta hace poco Menorca, mejor dicho, Mahón, á causa de su puerto, había monopolizado, ó poco menos, los gastos militares en nuestras islas. Pero, según parece, tanto desde el punto de vista marítimo como desde el terrestre, el valor topográfico militar ha cambiado, cobrando Mallorca una importancia estratégica que antes no tenía. Y de ahí el insistente empeño en reforzar sus condiciones de defensa, bien sea aumentando su guarnición, bien sea cubriendo sus costas de fortalezas y reductos, con gran mengua de la belleza natural. Todo ello, unido á la odiosisima ley de costas y fronteras, contra la cual no han prevalecido las repetidas y autorizadas protestas, ha de influir lamentablemente en la condición futura de la isla. Hay remedios peores que todas las enfermedades, mucho más; cuando las enfermedades, y sobre todo los remedios, son puramente imaginarios...

El aumento de la guarnición insular ha producido esa considerable desproporción en el cupo de guerra, puesto que para nutrir el ejército regional no bastaba con el acostumbrado contingente. Se ha olvidado, por lo visto, que, siendo de cuenta del Estado, como es natural, todo lo referente al vínculo de las Baleares con España, á España entera corresponde asegurarlo, y que, en consecuencia, no ha de ser carga exclusiva de estos isleños el cuidado de la defensa del archipiélago, ya que esta defensa, no se olvide, tiene por fin conservar para España la propiedad política de las Baleares.

Por otra parte, no hay necesidad de insistir en lo que tantas veces se ha hecho notar. La defensa de estas islas no puede encargarse únicamente al elemento militar, y será del todo inútil cuanto se haga si no puede contarse con una flota de guerra suficiente. Más bien las guarniciones numerosas serán una dificultad, puesto que aumentarán el consumo en caso de bloqueo; y el bloqueo es el gran medio de ataque en estas circunstancias.

La desproporción de que nos quejamos no es, por lo demás, el primer caso de *privilegio á la inversa* que han disfrutado nuestras islas. El año pasado vimos ya aplicarse aquí un régimen de excepción (que pasó sin la debida protesta), con la instrucción militar obligatoria de los excedentes de cupo; es decir, con una innovación que quitaba á los pobres toda esperanza de poder librarse de aquella prestación personal, reforzaba el privilegio de los redimidos y extendía considerablemente la deplorable influencia educativa de los campos de ejercicio y maniobras.

Contra todo ello urge ahora protestar altamente. Acaso nuestra voz se perderá en el desierto donde van á parar, entre nosotros, todas las reclamaciones que se apartan de la acostumbrada é insípida moderación, sensatez, comedimiento, prudencia ó como se llame esa decantada y estulta pasividad. Pero no podrá decirse que esta vez la cosa haya pasado sin que alguien se levantara á consignar su más viva y enérgica oposición.

[illegible]

Es opinión corriente entre los juristas que la disminución de litigios obedece principalmente, á la carestía del papel sellado, á la lentitud del procedimiento, que hace interminables los pleitos y por último, á la mayor cultura de los hombres, cultura por cuya merced transigen y arreglan sus diferencias entre sí, sacrificando en aras de la paz, los impulsos del amor propio y muchas veces los intereses materiales, más atendibles que otro alguno, en nuestro tiempo y en nuestra vida social, saturada de egoismos y de todo linaje de codicia.

Entre la gente indocta atribúyese la escasez de pleitos á otros motivos, que he de consignar, aunque ellos dejen maltrecha la reputación de una clase á la que me honro en pertenecer, con mayor honra, si cabe, en los momentos en que la miro más ultrajada y es casi incontable el número de sus detractores.

Dícese por éstos, que la *Curia* (y en ella comprenden, mal comprendidos, a los abogados) está llena de venalidades; que la rapacidad es el único móvil de sus acciones; que solo la idea del lucro le sirve de estímulo y nunca el interés de la justicia, de cuyo augusto templo se han enseñoreado la prevaricación y la concupiscencia.

Así se expresa el vulgo y cuidado que alguna vez oí en labios de enriquecido tabernero estos ultrajes, no obstante ser él, quien sin tener idea remota de quienes fueran Berzelius, Lavoisier y otros ilustres químicos, pero instintivamente prendado de sus especulaciones, consiguió amontonar oro, mucho oro, más que que el que soñar pudo para sí, al cabo de prolongadas vigilias, desgastes del espíritu y privaciones, aquel maltrecho curial, blanco de sus tiros y víctima de sus injurias.

Por eso, por lo lucrativo de nuestra profesión, vemos á muchos abogados desempeñando los más humildes cargos y luchando á brazo partido con la miseria: á no pocos imposibilitados para el ejercicio profesional que apenas si les produce lo suficiente á satisfacer al Estado la cuota industrial, y á no escaso número teniendo que buscar en la política prestigios é influencias que sirvan de incentivo y cebo al medroso cliente.

Nada más injusto que el ataque de que se hace blanco á esta clase verdaderamente desheredada.

Cierto que en ella como en todas existen embaucadores, individuos capaces de las mayores rapacidades, logreros que ante la perspectiva del lucro no vacilan en arrastrar sus togas por el fango; pero afortunadamente representan una exigua minoría en nuestro foro, cuyos prestigios hasta los extranjeros reconocen y celebran.

Hay algo, sin embargo, que en cierto modo pudiera justificar, si no la difamación, cuando menos el retraimiento del litigante que prefiere transigir sus cuestiones y aun renunciar sus derechos antes que ponerlos en litigio.

Pero ese algo no es debido á la capacidad del letrado, ni á su incuria ó impericia. Débese generalmente á la mal entendida codicia del cliente, que ante el temor de lo que pudiera *costarle* la dirección del abogado, se confía al primer *pica pleitos* que le sale al paso, acepta su consejo, sigue su dictamen y no llega á convencerse—no obstante las mermas que nota en su caja—de que toda la ciencia del patrono elegido se reduce á saber explotar la credulidad, buena fe ó ignorancia de su cliente.

Y así sucede que después de manoseado el asunto por el *picapleitos*, cambiado el verdadero rumbo de la discusión, llega á manos del letrado con mas dificultades que un logogrifo é incapaz de toda defensa aunque esta le fuera confiada al propio Justiniano.

No hay para qué decir, que no al *picapleitos*, sino al abogado se le echan en cara los vidrios rotos y para este son las injurias del litigante vencido y arruinado.

La lenidad tenida con esos industriales sin patente, es causa principalísima de nuestro pauperismo profesional y de las tardías manifestaciones del litigante.

Sucede con los *picapleitos*, lo mismo exactamente que con los curanderos, que van de plaza en plaza pregonando [illegible] con los cuales es seguro el homicidio.

Y sin embargo hay gentes que creen con toda fe en la ciencia infusa de esos charlatanes y embaucadores.

Tambien, y fuerza es decirlo, influye en las malandanzas de la profesion, el abandono que algunos abogados hacen de los asuntos que los encomiendan en mano y dirección de procuradores, muy doctos seguramente en aquellas prácticas que constituyen su oficio, pero insuficientes, por falta de estudio, para razonar sobre las altas especulaciones de la ciencia jurídica.

Por último, influye también el carácter local y hasta la densidad de población.

En los pueblos pequeños tiénese la equivocada idea de que solo en los grandes centros existe el monopolio de la ciencia de foro y gradúan la suficiencia y pericia del letrado según la importancia de la localidad donde ejerce.

¡Como si un abogado de aldea hubiera hecho sus estudios en distintos libros y con menos doctos maestros que sus colegas de la ciudad!

Rectifique la opinión vulgar sus afirmaciones y si pretende ganar justicia, vuelva por los fueros de ésta, haciéndosela á los pobres letrados y en su mayoría letrados pobres.

TOMAS CÁRAVES.

Los meses

Julio

Hemos entrado en el séptimo mes del año, mes de vacaciones y de descanso para la gente rica y de afanes y fatigas para los labradores.

La faena de la trilla ocupa al de la aldea y al de la villa, dice el refran.

Del 6 al 15, las renombradas fiestas y ferias de San Fermin en Pamplona.

Del 15 al 15 de Septiembre, vacaciones en los Tribunales.

El 16, la fiesta de nuestra Señora del Carmen, muy celebrada en toda España, donde se canta:

A la Virgen del Carmen
es la que adoro
que hace salir las almas
del purgatorio.

Del 21 al 1.º de agosto, grandes ferias en Valencia.

Del 21 al 4 de Agosto, en Santander.

El 21, cumpleaños de la Reina madre. El 24, santo de la misma señora.

El 25, Santiago, patron de España, y en especial del Arma de caballería. Animada romería en Galicia.

Julio es el mes más adecuado para tomar los baños medicinales y en que son mas agradables los de mar.

El 2 de Julio de 1885 visitó el rey D. Alfonso XII á los coléricos de Aranjuez.

El 3 es el triste aniversario del horrible desastre de la escuadra española en Santiago de Cubra.

El 7 de 1868 desterró el Gobierno á Serrano y otros generales y al duque de Montpensier, preparando la Revolución de Septiembre de aquel año.

El 17, aniversario de la revolución popular que estalló en Madrid en 1854.

El 19, aniversario glorioso de la batalla de Bailén, que inmortaliza el nombre del general Castaños.

El 25 de 1808 fué proclamado Rey de España José Bonaparte.

El 30 de 1900 fué asesinado el Rey Humberto de Italia.

El de Julio ha sido un mes muy revolucionario. En España recuerda la horrible matanza de los frailes, y en Francia, la segunda caida de los borbones.

CRONICA

Hasta otra

Allí, bajo el puente de traviesas careadas por la humedad, de andenes que los caminantes tantean medrosamente antes de pasarlos, y los trenes, atestados de criaturas, trasponen con vertiginoso correr, está el informe montón de acero, de madera y de carne humana, certificador del desastre.

Los hierros asoman como raices epilépticas por entre el roto maderamen; algunos tienen en sus puntas y filos matices bermejos que la luz solar acarmina: son manchas de sangre.

Las traviesas se erizan con apariencias de útiles guerreros pertenecientes á un pueblo primitivo: cuchillas, espadas, picas de tosca é irregular fabricación... Muchas de ellas lucen en sus dientes escobillados colgajos horribles, piltrafas de hombre arrancadas á cuerpos vivos aun. La mayoría de aquellos cuerpos dejaron de existir.

De la trágica montaña abortada por la hecatombe, se desprenden olores pestíferos, fétidas emanaciones materiales, que hacen taparse las narices y retroceder instintivamente un centenar de pasos. También se desprenden reflexiones crueles, nauseabundas emanaciones morales, que traen un grito grito de indignación á la boca y una oleada de repugnancia á la conciencia.

¡Horrible es el espectáculo material que el siniestro de Najerilla ofrece! ¡Horrible aquel acinamiento de coches destruidos y de criaturas destrozadas. Tristes, tristísimas las escenas de angustia, de dolor y de espanto que narran los periódicos; trágico el instante en que los conductores del tren, agenos á todo peligro, y los viajeros, amodorrados en sus coches, vieron saltar primero sobre los rails como un caballo que se desboca; enderezarse despues en el aire con actitud de serpiente pronta é embestir; describir luego un circulo sobre el espacio, y aplastarse al fin contra el valle entre un ruido espantoso de ejes que se rompen, de calderas que estallan, de poetezuelas que golpean, de maderos que crujen, de gritos salvajes que lanzaban á un tiempo las bocas de cuatrocientos, de quinientos rostros humanos desdibujados por el terror...!

¡Tremendo espectáculo el que á continuación del segundo de silencio—tragico paréntesis al desastre—ofrecerían las escasas criaturas que salieron ilesas, recorriendo aquel *spoliarium*, apartando maderas y ruedas, aceros y vidrios, para desincrustar de sus prisiones á los heridos que pedian socorro; para cerciorarse con el tacto de sus manos temblonas de que la mayor parte de las víctimas eran muertos que ya no tenían nada que pedir!

¡Visión horrenda!... Conjunto de notas cruelísimas entre las cuales surge una que tiene, dentro de su entonación triste, infinita ternura, porque es símbolo hermoso, consolador anti-

cipo de un porvenir que la muerte y la casualidad han tenido el buen capricho de brindarnos.

Entre los cadáveres tendidos junto al cauce del Najerilla, había dos, á quienes el topetazo de los vagones hizo caer abrazándose estrechamente. Después de la muerte seguían abrazados aún.

Eran un segador y un guardia civil. El obrero del campo iba en busca de un jornal mísero, acaso con la protesta de su mala ventura en el corazón y el propósito de mejorar su estado social en la mente; el soldado se dirigía á Cataluña, cumpliendo su deber, tal vez para ahogar con balas de Mauser las reclamaciones de los huelguistas barceloneses.

Una ola de terror y de sangre, pasando sobre el soldado y sobre el obrero, les forzó á estrecharse fraternalmente; les obligó á unirse en un abrazo. La brutalidad de la catástrofe hizo hermanos á quienes pudieron ser enemigos. Y allí estaban los dos, simbolizando el advenimiento de una vida nueva en medio de la muerte.

Si, lo repito, es bárbaramente doloroso el espectáculo material que el descarrilamiento de Najerilla representa; es repugnante el hedor que los cadáveres corrompidos despiden; pero son más amargas y producen mayores bascas las reflexiones que este descarrilamiento provoca.

Centenares de criaturas iban tranquilas, satisfechas en los coches del tren en marcha. Contaban, para seguridad del viaje emprendido, con la obligación que tiene la empresa de conservar libre de todo riesgo, así por las condiciones del material como por las excelencias del servicio, el camino que los viajeros han de recorrer.

Contaban con eso; y de pronto, en un puente, cuyas traviesas, debiendo estar en perfecto estado de conservación, están roídas por la polilla y careadas por las humedades; en un puente, donde los andenes se tambalean como si fuesen de cartón, el tren salta y los viajeros se hacen añicos.

Siendo tales noticias ciertas—y me parece que lo son—resultaría lógico que la empresa pagase con su oro, y los directamente responsables con sus personas, el criminal descuido en que su codicia ó su indiferencia ó su confianza en la impunidad les ha hecho incurrir.

Resultaría lógico; pero, ¿ocurrirá?

Ocurriría positivamente si los responsables del desastre fuesen un pobre jefe de estación, un infeliz telegrafista ó un desdichado guarda agujas. De estos hombres que pasan días enteros sin dormir y cobran sueldos que apenas les permiten comer, he visto entrar muchos en presidio. Las empresas ferroviarias son terribles con ellos.

Si el descarrilamiento de Najerilla tuviera por causa una salida equivocada ó un telegrama mal interpretado, estoy seguro de que empresa y Gobierno y jueces serían inflexibles.

Pero si, como parece, los responsables de la hecatombe son la empresa, los altos funcionarios encargados de representarla, mucho me temo—existen ejemplos anteriores—que los muertos se queden en el camposanto y el castigo se reduzca á una indemnización, que la Compañía tendrá cuidado de hacer lo menos costosa posible.

La empresa cuenta entre sus consejeros exministros, diputados, políticos de gran influjo; natural es que acuda, en sus apuros, á quienes, por servirla, cobran unos cuantos miles de pesetas anuales.

Los jueces cumplirán su deber; pero es muy triste que en este momento español, cuando el favoritismo y la adulación y el dinero son las únicas voces que logran gritar fuerte, la independencia judicial resulte un mito, y la carrera de un juez esté á merced de cualquier político, que puede arruinarle é inhabilitarle con media docena de traslados.

Tales son las reflexiones que acuden á la mente, recordando el montón de escombros y restos humanos que pudre el sol de Julio en las márgenes del Najerilla...

(De *El Liberal*, en Madrid).

El censo de 1900

Se han publicado los últimos tomos del Censo de 1900 y según los datos que contienen resulta que España tiene una población de 18.891.571 habitantes, sin contar los de las posesiones del Golfo de Guinea.

En los años 1887 á 1900 ha crecido, pues, la población española en dos millones próximamente.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de 1900, de este resultado: 9.087,821 varones; hembras 9.530.265.

Solteros, había en esta fecha 10 millones; casados, siete millones y viudos, algo más de un millón.

Sigue siendo enorme, la cifra de los que no saben en España leer ni escribir, aun que haya que rebajar de ella la de los niños que no pueden recibir aun la instrucción elemental. ¡Once millones de analfabetos! Pero debemos consolarnos y abrir el pecho á la esperanza, porque esa cifra va menguando, siquiera sea lentamente.

Las capitales que en España aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid tiene 539.835 habitantes.
Barcelona 633 000.
Valencia, 213.250.
Sevilla 148 315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetros cuadrados son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

La clasificación de los 55 383 extranjeros que viven, según el Censo, en España, es de este modo.

Franceses hay 20.000 entre hombres y mujeres, ingleses 8.000 próximamente, alemanes 3.000, portugues 11.000, suizos 8.000, italianos 4.000, chinos 37, japoneses 8.

—

Noticias

Nacionales

Valencia.—Un penado, á quien una pareja de policía trasladaba ayer tarde desde el penal de San Agustín al de San Miguel de los Reyes, donde había de extinguir un año y ocho meses que le restan de condena, y cuyo nombre es Pedro Durán Corro, natural de Inca (Baleares), de treinta y dos años de edad, merced á su extraordinaria ligereza logró fugarse, á pesar de asegurar los vigilantes que iba muy bien atado, metiéndose en un campo de trigo.

Navarra.—En la villa de Mendigorría estando volteando una campana en la torre de la iglesia parroquial el joven de quince años Teodosio Goya, fué cogido por aquélla, que le aplastó la cabeza contra la pared, dejándolo muerto en el acto.

Tarragona.—La Guardia civil ha detenido en la Administración de Correos á dos sujetos, llamados José Ventura y Juan Estruch, al retirar un pliego de valores declarados impuesto á nombre del primero, porque pretendían timar por el procedimiento del entierro á Antonio Blázquez, vecino de un pueblo de Cáceres.

Los detenidos se dedicaban á la venta ambulante de calzado.

Segovia.—A causa de una espantosa tormenta, ha sufrido terrible inundación el barrio de San Millán.

El desbordamiento de rio Clamores ha llenado calles y plazas de agua, alcanzando en algunos sitios una altura de más de un metro.

Muchas han sido las casas inundadas, siendo preciso salvar mujeres, niños y hasta hembras, abriendo boquetes en los tejados.

El puente de Sancti Espiritu ha sido arrastrado por la corriente.

Las huertas han quedado destruidas

La consternacion es grandísima, aunque por suerte no ha habido desgracias personales.

***

Extranjeras

Portugal.—La escuadra yanqui ha aceptado el convite del rey de Portugal de visitar oficialmente Lisboa.

Con este motivo se preparan grandes fiestas, pues el acto se considera muy importante.

Inglaterra.—Dice *Daily Chronicle* que los Comités liberales del distrito londinense de King's Lynn opondrán la candidatura del teniente Be layre á la *tory* disidente de Mr. Gibson Bowles en las próximas elecciones generales.

En despachos de Fall River recibidos anoche se anuncia que once Asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón han decidido reducir la producción por escasear la primera materia y ser imposible comprarla á los precios actuales.

El mercado de Nueva Orleans no ha sufrido oscilación alguna á consecuencia de la sensible baja de los precios en Nueva York y Liverpool.

Dieciocho miembros del Capítulo catedral de Westminster han acordado reunirse después de la misa del Espíritu Santo para nombrar el sucesor de Vaughan.

Los obispos provinciales se reunirán á su vez para designar á los que serán *dignissimus, dignior y dignus.*

El resultado se comunicará en seguida á la Santa Sede.

Italia.—El Pontífice ha bajado por primera vez á los jardines del Vaticano, hacia las diez de la mañana.

Regresó á sus habitaciones á eso del mediodía, recibiendo á algunos obispos.

Parecía Su Santidad bastante reanimado.

El doctor Lapponi había aconsejado al Papa que se detuviera en los jardines más largo tiempo que el año pasado.

—

Curiosidades

Record periodístico del «World»

Con motivo de celebrar el *World* el vigésimo aniversario de su fundación, ha publicado un extraordinario verdaderamente notable por todos conceptos.

En primer lugar, llaman la atención las dimensiones gigantescas del número, no alcanzadas jamás por una publicación cotidiana, pues consta aqué de 136 páginas.

Anuncia el *World* en su editorial que su circulación llega en la actualidad á 826.000 ejemplares diarios. Asustan las cantidades de papel, tinta y tipos consumidos por el popular periódico en el espacio de veinte años.

Solamente en jornales á sus operarios ha invertido 115 millones de pesetas.

La venta de ejemplares hasta la fecha del aniversario ha producido un total de 335 millones de pesetas.

La lluvia á voluntad.

Para averiguar si era posible hacer que lloviera en tiempo seco, el ministerio de Agricultura de los Estados Unidos comisionó á mister Myers, aeronáuta célebre, para que fuese á Tejas durante la estación más seca y calurosa é hiciera algunas experiencias.

De éstas, la más notable fué la siguiente:

Se elevó á una altura de 1.600 á 1.700 metros un globo de cerca de cuatro metros de diámetro lleno de 300 metros cúbicos de una mezcla de oxígeno é hidrógeno. y se hizo la explosión del globo por medio de la electricidad.

El resultado fué tal como se esperaba, y á los pocos minutos sobrevino una lluvia abundante que empapó bien la tierra durante tres cuartos de hora.

Velocidad fotográfica.

Leemos en una crónica extranjera: «Una fotografía tomada y concluida en siete minutos! Esto es en realidad un gran paso en ese arte. Parece que estamos en la víspera de un nuevo orden de cosas, con el cual se acortará el largo proceso, bien conocido por los aficionados á la fotografía, para exponer, desarrollar, fijar, abrillantar y secar, así como el usado para imprimir, hasta ahora. Un fotógrafo alemán ha descubierto un método por el cual se puede entregar impresa una docena de fotografías en diez minutos. Un amigo mio, que celebró una entrevista con dicho fotógrafo, me ha asegurado que en el experimento hecho con él mismo, le entregaron concluida la fotografía á los siete minutos de haberse colocado frente al foco! ¡Qué regalo será éste para las bellezas curiosas é impacientes!»

Un loco

El genio del bien se ha roto una rodilla.

Sobre la verja que rodea la plaza de Saint-Jacques, en la avenida Victoria de Paris, estaba en equilibrio un hombre á quien con admiración contemplaba regular turba de curiosos.

Al acercarse una pareja de guardias de la Paz, les dirigió la palabra el equilibrista:

—Yo soy el genio del bien, que he cometido la locura de descender á la tierra en forma de pájaro. Dejadme volar hácia los cielos.

Inútiles resultaron las palabras de los guardias, encaminadas á conseguir que el loco descendiese de la verja.

Sobre ella estuvo hasta que cansado, sin duda, cayó el «genio del bien» hiriéndose gravemente en una rodilla.

—

Oposiciones de médicos

Con arreglo á lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médico-Militar, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º Se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas de médicos-alumnos de la Academia Médico-Militar, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción á las bases y programas que á continuación se insertan.

2.º Caso de ser aprobados más de ocho aspirantes, podrán ser nombrados algunos, si las necesidades del servicio lo aconsejan hasta el número que se considere conveniente y por el orden de censuras obtenido; en la inteligencia de que éstos no tendrán opción á sueldo, pero si el derecho á ocupar por turno de censuras las vacantes que ocurran en cualquier concepto en las plazas con sueldo.

3.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid, y darán comienzo el dia 1.º de Septiembre del corriente año en el local de dicha Academia, calle de Rosales, número 12; y

4.º Conforme con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las nueve del dia 31 de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

=

Ley de reclutamiento

Por reales órdenes del ministerio de la Gobernación que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que los Ayuntamientos el dia 1.º de Junio de cada año, y por medio de edictos, de pregones, donde este medio de publicidad se use, hagan saber que con arreglo al art. 69 del reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos vigente los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante todo el referido mes de Junio, presentarse en el Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no efectuarlo en ese plazo, les pararán los perjuicios correspondientes.

Dicha publicación se hará constar en acta por el Ayuntamiento para cubrir de tal modo las responsabilidades oportunas.

Además los Ayuntamientos y Comisiones mixtas deben, á solicitud de los interesados, reclamar de las oficinas correspondientes la expedición gratis y en papel de oficio, de cuantas certificaciones y documentos sean necesarios para acreditar las escepciones legales que se propongan, sin perjuicio de la responsabilidad determinada en el último párrafo del art. 98 de la vigente ley de reclutamiento.

—

Títulos de profesores

El art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 concedía á los profesores de Colegios de segunda enseñanza incorporados á los Institutos el plazo de un año para la adquisición del título correspondiente, perdiendo en otro caso los Colegios el derecho de incorporacion que les otorgaba el Real decreto de 30 de Agosto de 1901.

No pocos profesores no titulados, con el fin de ponerse dentro de las condiciones legales, han procurado adquirir el título académico que les habilita para el ejercicio de la enseñanza; pero lo angustioso del plazo concedido no les ha permitido todavía terminar sus estudios, creándose con tal motivo un conflicto que conviene evitar en beneficio de la enseñanza misma.

Por dicho motivo se ha publicado una Real orden acordando ampliar el plazo señalado en el art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902, concediendo otro año para que los profesores de Colegios incorporados puedan adquirir el título académico correspondiente.

—

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Congreso

Madrid 3-20'15

La sesión de esta tarde ha sido algun tanto movida.

A primera hora los ruegos y preguntas de varios diputados.

El señor Menendez Pallarés, diputado por Valencia, ha hecho uso de la palabra y ocupándose, entre la atención de la Cámara que seguía interesante el curso de la brillante oratoria del diputado de la minoría republicana, de la catástrofe de Puente Montalvo, atacando fiera y rudamente á las empresas ferroviarias.

Debe obligárselas, ha dicho en un notable período, á que cumplan no ya los preceptos reglados jurídicos y administrativos, sino los mas altos de la caridad evangélica: los mandamientos de la ley de Dios que nos inducen á amar al prójimo y á no matar.

El señor Melquiades Alvarez ha entrado en el debate de la discusión del Mensaje, interviniendo en la enmienda Romanones, combatiendo viva y elocuentemente, con su habilidad y su elocuencia, á la enseñanza religiosa, rémora de nuestra cultura.

El señor Nocedal ha presentado una proposición sobre incompatibilidades.

Cupos de Baleares y Canarias

Madrid 3-20'15

La Comisión nombrada para el estudio de los cupos señalados á los Archipiélagos balear y canario, con objeto de crear el ejército regional de defensa, se ha reunido esta tarde en una de los secciones del Congreso y ha aprobado el dictámen con la variación del artículo cuarto, referente al contingente de armas.

Dicho artículo se reforma diciendo que «el Gobierno, en circunstancias excepcionales, en casos de guerra ó preparación de alguna, podrá disponer de los cuerpos organizados en los archipiélagos.»

Viaje regio.—Siempre de crisis. —Soriano-Blasco.—Burgos dimite

Madrid 3-20'40

Se estan haciendo en Palacio los preparativos necesarios para la salida de la Corte hacia San Sebastián. Aún no se ha fijado definitivamente la fecha de la marcha. Se dice, sin embarga, que sera del 15 al 20. Depende de la aprobación en las Cámaras del Mensaje.

Se ha vuelto á insistir en los centros políticos sobre la crisis, haciéndose verdaderas fantasías, que creo inutil telegrafiar por lo inverosimiles.

El señor Rodrigo Soriano, terminado el incidente parlamentario, está proyectando un mitin en esta Corte para sostener y concretar sus acusaciones contra Blasco.

El Director General de Obras públicas ha vuelto á insistir en sus propósitos de retirarse del puesto que ocupa. El ministro y el señor Silvela le han disuadido.

Todavia coles

Madrid 3-22'10

Han vuelto á suscitarse incidentes desagradables en La Universidad de Salamanca, como consecuencia, se cree, de los sangrientos sucesos de Abril.

Todavía no están muy bien definidas las causas que han originado los nuevos sucesos, pero se sabe que hay varios estudiantes encarcelados por orden de la autoridad militar.

Reina con este motivo gran indignación en toda la ciudad, que teme se reproduzcan los anteriores desagradables sucesos.

Una comisión de estudiantes ha visitado al Sr. Rector de la Universidad, quien hace gestiones para obtener la libertad de los detenidos, y á los gobernadores militar y Civil.

Los despachos de Salamanca hacen preveer un probable conflicto.

En Gobernación nada se sabe habiendo dicho el Ministro que no ha recibido noticias oficiales.

Las huelgas

Madrid 3-22'10

Los obreros de transportes, declarados en huelga se han reunido para ponerse de acuerdo y dar cuenta á la asociación de las gestiones practicadas cerca de los patronos.

Hay impresiones favorables respecto á una próxima solución.

Se dice que pronto se reanudará el trabajo.

Rumores de crisis.—Dimisiones

Madrid 4-2'30

Circulan insistentes rumores de próxima crisis, con motivo del disgusto producido entre los villaverdistas, por la presentación del proyecto de una escuadra.

Asegúrase que el señor Villaverde abandonará la presidencia, y que el ministro señor Dato presentará también la dimisión.

De Francia y Marruecos

Madrid 4-2'45

Desde París nos dicen que la Cámara de Diputados acaba de aprobar definitivamente el plan de Combes sobre las congregaciones religiosas. En su virtud, se procederá á la liquidación de los bienes de ellas y que selló y se incautó el Gobierno al expulsarlas de Francia, por no sujetarse á la legalidad.

También aquel Parlamento dió su conformidad á los proyectos de Rouvier sobre contribuciones directas, sobre derechos de aduanas, y sobre importación y salida de ganados.

Según despachos de Argel, por noticias que se tienen de la frontera marroquí se sabe que un individuo de la tribu de Mehaya disparó sobre el príncipe tuerto Muley Mahomet hiriendo á un soldado de su escolta. Se apoderó ésta del culpable, rociósele de petróleo y prendiósele fuego, muriendo el infelíz carbonizado entre los alharidos de sus jueces.

Puente Montalvo

Madrid 4-8'15

Desde Logroño dicen que ayer fueron al lugar de la catástrofe para apreciar el estado del puente y de linea en los alrededores, el Presidente de la Audiencia Provincial y el Fiscal de S. M. acompañando al juez especial instructor del sumario.

Los heridos, en aquella capital, Asensio y Cenicero, continúan mejorando, habiendo desaparecido en los graves la inminencia del peligio.

Conflicto agrario andaluz

Madrid 4-8'15

En Carmona continúa la huelga estacionada, sin poderse solucionar.

Las autoridades han asegurado el abastecimiento de los artículos de primera necesidad. Soldados de la administración trabajan en las tahonas.

Lo más pudiente de la ciudad la ha abandonado, interín no pasen las actuales circunstancias, trasladándose á Sevilla.

En Marchena continua igualmente la huelga, tomando parte en ella todos los gremios. Han fracasado todas las negociaciones entabladas para el arreglo.

Huelga terminada que vuelve á empezar

Madrid 4-8'15

Jerez de la Frontera.—Despues de reanudar el trabajo se han vuelto á declarar en huelga multitud de obreros agrícolas.

Se ha reunido la junta directiva del gremio de labradores acordando rechazar la transacción propuesta en las bases que se han presentado por los obreros.

En dichas bases piden á los patronos que la manutención será por cuenta propia exigiendo en cambio el aumento de salario.

De Salamanca

Madrid 4-8'15

El Rector de la Univirsidad, se propone dirigirse al Ministro del ramo, señor Allende Salazar y á otras personalidades de la Corte reclamando protección para los estudiantes detenidos por órden del juez militar que entiende en el proceso instruido, por es ta jurisdicción, sobre los sangrientos sucesos ocurridos en aquella capital durante el mes último de Abril.

El Gobernador y el Alcalde han recomendado se les trate con toda clase de consideraciones.

De Barcelona

Madrid 4 8'15

Nos comunican esta madrugada desde Barcelona que el Consejo de las federaciones obreras y la de transportes han acordado mantenerse en actitud expectante, recomendando á sus afiliados la mayor cordura, hasta conocer el resultado de las gestiones encomendadas y que tenga lugar el regreso de la comisión que hoy llegará á esta Corte.

Esta comisión será recibida inmediatamente por el señor Maura.

El Gobernador, señor Gonzalez Rothvos, ha expuesto al Ministro sus temores de que se llegue á la paralización total del tráfico si no se encuentra solución á las huelgas.

«El Imparcial»

Madrid 4-8'15

El periódico de la mañana dedica todo su editorial al discurso de Melquiades Alvarez en la sesión de ayer del Congreso sobre la enseñanza.

Hace de él grandes elogios por el criterio sostenido y las orientaciones que señalan, calificando la oración de magnífica y al orador de grandilocuente.

En otro artículo sigue ocupándose de la catástrofe de Montalvo, temiendo se procure, con procedimientos de lentitud, el olvido de ella en la opinión pública, con el fin de llegar al aminoramiento de las responsabilidades exigibles. Pide y reclama actividad en los expedientes y sumario que se incoan.

Parlamentarias

Madrid 4-8'15

El Presidente del Congreso tiene el propósito de convocar hoy mismo á una reunión á los jefes de todas las minorías.

Les propondrá se limite el tiempo empleado á preguntas y dedicado á interpelaciones, á fin de que se avance la discusión del Mensaje y pueda ser aprobado y votado por toda la semana próxima.

Créese se conformarán á estos deseos del señor Villaverde los citados jefes.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola.	106'00
Crédito Balear.	98'50
Salinera Española.	160'00
Id. Oblig. al 6 p%.	103'00
Id. Id. 5 p%.	100'25
Bonos municipales.	4?'00
Isleña Marítima	53'?5
Id. Obligaciones.	102'00
Ferro carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
La Económica.	14'00
Banco de Préstamos	0'00

Oficial

Madrid 3

4 p% interior	76'65
Amortizable al 5 p%	97'10
Id. Carpetas	00'00
Banco de España.	471'00
Arrendataria de Tabacos	441'50
Francos	37'10
Libras	34'42

Gacetilla local

—En el vapor correo de esta mañana ha llegado el notable grabador don Bartolomé Maura, acompañado de su familia, que vienen á esta para pasar una temporada en la tierra natal.

Sean bien venidos.

—Se comenta entre el público la falta que se nota este año, de una banda de música, que según costumbre, amenizaba las veladas en el paseo del Borne en años anteriores.

Todo Palma celebraria oir la música militar, que durante tanto tiempo tocó generosamente en el catafalco de aquel paseo.

—Llamamos la atención de la Alcaldía sobre los abusos cometidos á diario por varios jóvenes de oficio silleros establecidos en la calle de Salas, los cuales con sus escándalos, ademanes soezes y palabras mal sonantes ofenden continuamente á los vecinos y transeuntes, dejando con e lo muy mal parada la cultura de esta población.

—El genial artista don Santiago Rusiñol, tiene el propósito de pasar este año el verano en esta Isla, para continuar la campaña artística del pasado año que tanta honra y provecho la ha dado.

Sabemos que ha elegido por residencir la ciudad de Soller donde ha á'quilado una casa para él y su distinguido familia.

—Accediendo á lo solicitado por la junta directiva del Colegio de procuradores de Barcelona, se ha autorizado á los individuos de estas juntas en todo el reino para que puedan usar como distintivo de clase en los actos oficiales á que concurran una meda la de plata de igual tamaño que la establecida para os escribanos, pendiente de un cordón de seda negra, y que lleve en el anverso el escudo de España orlado con la inscripción «Colegio de Procuradores» de la población respectiva y en el reverso la fecha de esta real orden.

—En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado y á disposición del que acredite ser su dueño un cofre, que fué encontrado en la via pública.

—El señor Juez de primera instancia de este partido saca á la venta en pública subasta la casa señalada con el número 22 de la calle de la Amargura de la villa de Valldemosa, tasada en 2 500 pesetas.

Se ha señalado para la venta el dia 5 de Agosto próximo.

—Pasa ya de *castaño oscuro* lo que ocurre cada tarde en la playa conocida por *El Jonquet* de la barriada de Santa Catalina. Una partida de mozalvetes cuya edad oscila entre 15 y 20 años se bañan cada tarde, usando el traje de nuestros primeros padres...

Esto constituye un atentado al pudor y á la buena educación y por lo tanto urje que nuestras autoridades municipales cuiden de atajar semejante *frescura.*

—A la cantidad de 1 925'75 pesetas ascienden los gastos de las obras efectuadas por administración en los edificios provinciales, durante el mes de Mayo último.

—Ayer ocurrió en la plaza de San Antonio un escándalo entre dos mujeres.

Intervino el guardia municipal de punto, el cual citólas para que comparecieran ante la superioridad.

—De real orden se ha constituido en esta forma el Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos:

Presidente, don Juan Catalina García.

Vocales: los señores don Vicente Vignau, marqués de Laurencia, don Cayo Ortega, conde de las Navas, don José Moreno Carbonero y don Ricardo Hinojosa.

Las oposiciones comenzarán en Octubre.

—Ha fallecido en Madrid el antiguo periodista don Luis Polanco, gobernador civil que ha sido de esta provincia.

—Se ha licenciado en Derecho, después de brillantes ejercicios, con la calificación de sobresaliente, nuestro paisano don José Alzina y Roger.

—El señor Gobernador civil de la provincia en vista de una solicitud presentada por el Ayuntamiento de Felanig, ha autorizado á dicha Corporación para que durante el ejercicio corriente pueda pagar el sueldo de 1.500 pesetas al Secretario de la misma, fuera del turno establecido en las disposiciones vigentes.

Al propio tiempo previene dicha corporación que en todos los demás pagos atenga rigurosamente á las referidas disposiciones á fin de evitar nuevas dificultades dentro de una buena y recta administración.

—A los alegres acordes de varias bandas de música se colocaron ayer tarde las banderas anunciadoras de la fiesta que los vecinos del barrio de la Calatrava dedican anualmente en honor de su patrón San Cristóbal.

Este año promete ser muy lucida por lo que se nota en los preparativos que ya se hacen.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía nuestro amigo don Angel Rosselló y Gomez.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena deseándole muchas prosperidades en su carrera.

—Ha sido nombrado Depositario de Hacienda de la Isla de Ibiza don Juan Ripoll.

—El Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 75 pesetas á varias *canditlitas* hospedadas en la calle del Moro, por faltas á a moral.

—Habiendo tenido que cambiar un repartidor, rogamos á nuestros suscriptores que correspondan á la vuelta del mismo, se sirvan darnos á conocer las deficiencias que padezcan en el servicio.

Militares

Cruces.—Al coronel de Infantería don José Moragues Tejera le ha sido concedida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 24 Mayo último.

Depósitos.—Por real orden fecha 30 del mes anterior ha sido autorizado el capitan General de Baleares, para disponer el ingreso en la caja de la Comandancia de Artillería de Palma, de las 37.750 pesetas que, procedentes de la subscripción naciona' en estas islas, se encuentran depositadas en la de Ingenieros de esta Plaza, y cuya inversion se halla dispuesta por real orden de 27 abril de 1898.

Indemnización.—Ha sido declarada indemnizable la comision del primer Teniente alumno de la Escuela Superior de Guerra don Eduardo Rodriguez Caracciolo, desempeñada en el plano de Baleares en el mes de Marzo último.

Mercado

Bastante animado se ha visto el que se ha efectuado esta mañana en las afueras de la plaza de San Antonio, rigiendo los precios siguientes:

Trigo común y candeal á 16'50 pesetas la cuartera.

Cebada mallorquina á 9'00 id. id.
Id. forastera á 8'00 id. id.
Avena mallorquina á 7'00 id. id.
Id. extranjera á 6'00 id. id.
Maiz á 16'50 id. id.
Garbanzos á 20'50 id. id.
Habas para cocer á 17'25 id. id.
Id para ganados á 15'50 id. id.
Habichuelas superiores á 40'25 id id.
Id. blancas á 36'25 id. id.

En el ganado caballar muy pocas transacciones.

El de ganado lanar y cabrio, animadisimo y lo mismo el de volateria.

Los tranvias y el impuesto de viajeros.

Por real orden del ministerio de Hacienda que ayer publicó la *Gaceta* se dispone que, interin se reforma el art 5.° de la ley de 20 de Marzo de 1900 en el sentido de autorizar para la exacción del impuesto de las tarifas de viajeros el concierto con las Compañías deferrocarriles y tranvias que no cobren una cantidad superior al limite de 50 céntimos de peseta más que en un reducido número de billetes, se conceda este derecho á la del tranvia de Madrid á El Pardo y á cuantas se hallen en identicas circunstancias respecto de los billetes que no excedan de 50 céntimos de peseta, y exigiendo el impuesto en su integridad en los billetes cuyo precio exceda de dicha cifra.

Ferias y Fiestas

ABANDONO INCOMPRENSIBLE

Muy próxima la época en que se celebrarán, pues solo faltan para la inauguración 36 días, no comprendemos el abandono en que se tiene el afirmado del paseo de la Rambla ni el del piso del Real de la Feria, en los cuales muy lentamente se trabaja, haciéndonos temer que llegará el 10 de Agosto y aun no estarán terminadas definitivamente las obras.

¿Qué se dirá en este caso de la Comisión?

Hay que dejarse de una vez de simples inspecciones, de titubeos y de estudios; hay que resolverse á obrar según el programa acordado; hay que marchar decididamente al fin. El tiempo es corto y no se sustituye con buenas voluntades.

* * *

Anoche se reunió la comisión de Festejos acordando imprimir la mayor actividad y que los trabajos den comienzo hoy, empezando por la instalación y montaje del arco de entrada, que estará situado en el paseo del Borne.

Se encargó á la casa Amengual y Muntaner la confección de los billetes de la lotería.

Tambien se ordenó que hoy empiezen los trabajos de riego y apisonamiento del afirmado del lugar que ocupará el Real de la Feria.

Se acordó comunicar á los señores concesionarios de terrenos del Real de la Feria que pueden empezar las instalaciones de kioskos y pabellones cuando tengan á bien.

Desde hoy, á fin de dar empuje y actividad á la cosa, se reunirá la comisión de festejos desde 12 á 2.

También se reunió la comisión de la Exposición acordando encargar la formación del programa industrial al vicepresidente de la Cámara de Comercio señor Morey.

* * *

Un amigo nuestro recibió anoche un telegrama del diputado á Cortes por Mallorca don Alejandro Rosselló participándole que hoy se firmará la Real orden autorizando la lotería.

Fiestas callejeras

LA DE LA SANGRE

Esta noche es la verbena de la fiesta que los vecinos del barrio del Hospital dedican anualmente en honor de la Sangre Preciosa de Nuestro Señor Jesucristo.

Por los preparativos que se hacen promete ser muy lucida.

A las diez bajo la dirección del maestro Mateo Marcé ejecutará su *troupe* los siguientes bailes de boleros:

1.° Boleros con sevillanas.
2.° «El vito.»
3.° «La jota de Cádiz.»
4.° «Baile inglés» por un hombre.
5.° «La flamenca.»
6.° «Las pujadas.»
7.° «El rumbo macareno.»
8.° «El capricho.»

Descanso

9.° «La madrileña.»
10.° «Terceto.»
11.° «La jota valenciana.»
12.° «Un tango sevillano.»
13.° «El jarabe andaluz.»
14.° «Las boleras robadas.»
15.° «Las tres ratas.»
16.° «El vals aragonés.»

Mañana por la noche de 8 á 12 la banda del Regimiento Infantería de Baleares número 1, ejecutará en los catafalcos construidos al efecto, bonitas piezas de su escogido repertorio.

Crónica marítima

Entradas—Dia 3

De Valencia, la polacra goleta *Nueva Teresa*, capitán Coll, con carga general.

De Cabrera, el vaporcito correo *Cabrera*, capitán Gazá.

De Andraitx, el falucho *San José*, patrón Frau, con madera.

Dia 4

De Barcelona, el vapor trasatlántico español *Conde Wifredo*, capitán Gibernau, con 14 pasajeros, de tránsito.

De Barcelona, el vapor correo *Bellver*, capitán Singala, con 74 pasajeros, la correspondencia y carga general.

De Argel, el vapor francés *Bastiais*, capitán Prades, con 14 pasageros y 19 de tránsito para Marsella.

Salidas.—Dia 3

Para Barcelona, el vapor correo *Balear*, con 28 pasajeros, la balija y carga.

Despachados

Pailebot *San Miguel*, para Almeria.
Falucho *Virgen del Carmen*, para Denia.
Vapor correo *Isleño*, para Argel.
Vapor francés *Bastiais*, para Marsella.
Trasatlántico español *Conde Wifredó*, para las Antillas y escalas.

Viajeros

LOS QUE SE VAN

En el *Balear*, salieron ayer tarde para Barcelona don Antonio Rubió Lluch, don Sebastián Font, don Enrique Oliver, don Adolfo Llabrés, don Francisco Viana, don Pablo Bernaldo, don Adolfo Llobera y doña Dolores Munué.

LOS QUE VIENEN.

En el *Bellver*, han llegado esta mañana de Barcelona don Luís Fábregas, don Modesto Riera, don José Garau, don José Ramis, don Juan Morell, don Santiago Piquer, don Victorino Aguiló, don Jaime Escalas, don Jaime Perelló, don Juan Palmer y otros.

En el *Bastiais*, han venido de Argel don Miguel Salvá, don Pablo Esquerdo, don Bartolomé Gomez, don Juan Ribas, don Bernardo Pons y don Bautista Perez.

La prensa local

Nuestro colega *La Almudaina* en su «Actualidad» de esta mañana que titula «Juescia» hace consideraciones atinadas, pero dolorosas por lo exacto y verdaderas, acerca de absoluta indiferencia, contrastada con el entusiasmo de algunos regidores, con que las sociedades económicas de la Isla han recibido el anuncio de la llegada de los comisionados catalanes para tratar, en controversia pública, asuntos de vitalísimo interés para nosotros. Esti en de sus censuras á la prensa y en esto está la injusticia del articulo.

Por nuestra parte cumplimos con nuestro deber; anunciamos daríamos á conocer la opinion de nuestros hombres y ayer expusimos lo que la benevolencia de D. Pedro Martinez nos facilitó; seguiremes con otras conferencias que tenemos en cartera; y por otra parte estamos dispuestos á la reunión de la prensa, que deberá tener lugar, partiendo de quien partiere la invitación. No somos nosotros los indicados para hacerlo.

El Liberal en su fondo habla de «Presupuestos de relumbrón» y dirige censuras al partido conservador. Es tema que hiere al colega,... porque es arma de dos filos.

La Ultima Hora aplaude el *Diario de Mallorca*, porque, como él, ha abierto la correspondiente suscripción por las víctimas de la catástofe.

Importantísima mejora

El Gobernador civil de la provincia ha concedido permiso previo informe favorable del Comandante de Marira y Junta de Obras del puerto, á don Bartolomé Suau Bosch para que pueda construir un kiosco en la parte exterior del ensanche del malecón que existe frente á la caseta de los prácticos del puerto.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y admirar lo artístico y grandes comodidades que proporcionará al público el emplazamiento del nuevo kiosco.

Estará situado en el áugulo exterior que forman la escollera y el malecón y constará de piso que estará casi al nivel del malecón y de planta baja destinada á almacén, despensa y cocina.

Teudrá en la planta baja un retrete de última novedad, limpio y aseado y del cual se podrá servir el público numeroso que por allí transita.

El acceso á dicho retrete se efectuará por una escalera situada al lado derecho del kiosco estando este situado en la parte que mira al mar.

Será de bonito y artístico aspecto y estará protegido de los golpes de mar por un fuerte muro que en su parte posterior se construirá.

Encima del arco de entrada habrá un reloj, cosa muy necesaria por aquellos lugares.

Tendrá además á su alrededor una terraza circular provista de un toldo para preservar del sol y la lluvia á las personas que alli acudan.

Dado el gusto esquisito de dicho señor y comodidades que ofrece al público le auguramos grandes beneficios.

Las obras darán comienzo lo más prouto posible á fin de que esté hecha la instalación para las próximas Ferias y Fiestas.

Sobre puertos francos

En el vapor correo de esta mañana ha llegado el vice-secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que en representación de aquella importante sociedad pasa á esta con objeto de ultimar la cuestión de detalle, para el próximo mitin ó asamblea proyectada para tratar sobre la conveniencia de puertos francos.

El señor Aguilera, ha saludado esta mañana al alcalde señor Planas, habiendo quedado citados para una reunion en la alcaldía que se verificará esta tarde á las cuatro y media.

Sabemos tambien, que en el Fomento Nacional y en otras importantes sociedades de Barcelona reina gran entusiasmo para la celebración de dicha asamblea, ocupándose ya en trabajos preliminares y recolección de datos estadísticos, á fin de conocer la verdadera situación económica de la isla.

Es muy probable que tome parte en la discusión, el diputado por Villafranca del Panadés, don José Zulueta, que tan notable discurso pronunció recientemente en el Congreso, tratando la cuestión agrícola.

Por otra parte, nos consta que algunas distinguidas personalidades de Palma, se ocupan en serios estudios, para poder tomar parte en el anunciado mitín.

Sea bien venido el señor Aguilera, y sirvase transmitir á la sociedad que representa la expresión sincera de nuestro agradecimiento, por el interés que demuestra en nuestro obsequio, aquella importante entidad.

Crónica religiosa

Santoral

Domingo 5 —La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Miguel de los Santos y Santa Filomena.

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Continúan en la iglesia del Santo Hospital.

La exposición y prima cantada será á las cinco de la mañana; á las siete y media comunión genera, á las diez tercia y misa mayor á toda orquesta en la que predicará don Antonio María Massanet catedrático del Seminario. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes, despuès solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Gacetilla local

El inspector de vigilancia de Mahón, don José García Saez, ha sido destinado á prestar sus servicios en Castellón de la Plana.

—El Delegado de Hacienda de esta provincia requiere á los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, para que ingresen al Tesoro el total importe del segundo trimestre de consumos del corriente año.

Binisalem, Esporlas, Felanitx, Inca, L'ubí, Llummayor, María, Montuiri, Petra, Ibiza, La Puebla, San Juan, Santa Eugenia, San Lorenzo, Santañy, Sansellas, Se va, Son Servera, Valldemosa, Villafranca, Formentera, San Antonio, San José, Jan Juan Bautista y Santa Eulalia.

—Durante el pasado mes de Junio ocurrieron en la villa de María 4 nacimientos, no registrándose ninguna defunción.

—Entre los pasajeros que embarcaron ayer tarde para Barcelona figuraban los siguientes huespedes del «Grand Hotel», don Joaquín Socias y señora, don Pedro Palau, don José Homs y don Leopoldo Siquier.

—Por haber sido renunciadas por sus propietarios, se declaran francas y registrables las minas de lignito tituladas «Los Cuatro» y «San Francisco» pertenecientes al término municipal de Sineu.

—El día 8 del actual á las 11 se celebrará en la planta baja de la Delegacion de Hacienda la venta en pública subasta de un carro, mula y guarniciones, que fueron apresados con tabaco de contrabando, por las fuerzas de Carabineros de esta Comandancia.

—El señor Gobernador ha publicado una circular sobre juegos prohibidos, dirigida á los dueños de establecimientos y presidentes de Sociedades, prohibiéndoles terminantemente tenga timbres de alarma, plantones, espias, etc. ú otros medios de que se puedan valer para entorpecer las disposiciones dictadas por dicha autoridad en bien de la moral y decoro público.

Por su extención no lo hemos podido publicar hoy.

—La guardia civil de Santa Eulalia detuvo y puso á disposición del Juez, á un individuo que habia maltratado á otro, produciéndole varias heridas de caracter leve.

—La de Felanitx detuvo á Juan García Bennassar presunto autor de haber inferido con un palo varias heridas en la cabeza á su hermano Ramón García Bennassar.

Fué puesto á disposicion del juzgado.

—La de Puigpuñent detuvo á Juan Pol Palmer, por haber producido varias contusiones á un convecino suyo.

Dicho sujeto con el atestado correspondiente fué puesto á disposición del juez municipal de la mencionada villa.

—Don José Esbarranch Garau ha presentado al Gobernador civil los estatutos por los cuales se ha de regir la sociedad de socorros mútuos denominada *Unión de Pescadores.*

—La Guardia civil del puesto de Sineu detuvo y puso á disposición del Juzgado á Magin Font Jordá, convicto y confeso de haber sustraido varios haces de trigo del predio «Las banderolas, de dicho término municipal.

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de *C'as Concos* (Felanitx) D.ª Apolonia Clar.

—Don Bartolomé Simonet Orell ha presentado al Gobernador civil el Reglamento de la sociedad *Union Republicana de Consell.*

—La Guardia civil de los puestos de Sansellas y Porreras denunció á los Alcaldes respectivos á varios sujetos, por pastoreo abusivo.

—Don Francisco Forteza ha pedido permiso al señor Gobernador civil para la publicación de una hoja suelta, convocando á los albañiles de Porreras al mitin que tendrá lugar, en dicha villa, el Domingo 12 del actual, á las 10 de la mañana, en el local denominado *C'an Pons Chibic.*

—Ante el clamoreo de la opinión pública, ha resuelto el ministerio de la Guerra imponer un castigo de treinta dias de arresto al general Wakl, gobernador de Odessa, culpable de haber mandado azotar a 600 prisioneros políticos.

Hojas de servicios